

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_POLI_D001	

INFORME ANUAL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN (1635, 1643) CURSO 2024-2025

Elaborado y aprobado por la Comisión de Calidad del título Fecha: 16-02-2026	Revisado y aprobado por la Comisión de calidad del Centro Fecha: 27-02-2026	Revisado y Aprobado por la Junta de Centro Fecha: 05-03-2026
Firma: RAFAEL MARTÍN ESPADA Coordinador de la Comisión de Calidad de la Titulación	Firma:  Jesús Ángel Torrecilla Pinero Director de la Escuela Politécnica	Firma:  Rufina Román Pavón Secretaria Académica

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_POLI_D001	

Índice

1. Datos identificativos de la titulación	3
2. Indicadores del título	4
2.1. Indicadores de demanda universitaria	5
2.1.1. Personas matriculadas de nuevo ingreso en primer curso (OBIN_DU-017).....	5
2.2. Indicadores de resultados académicos	6
2.2.1. Tasa de rendimiento (OBIN_RA-002)	6
2.2.2. Tasa de abandono (OBIN_RA-001).....	8
2.2.3. Tasa de graduación (OBIN_RA-004)	9
2.2.4. Tasa de eficiencia (OBIN_RA-006).....	10
2.2.5. Tasas de éxito por curso y asignaturas (OBIN_RA-003).....	13
2.3. Indicadores satisfacción de los usuarios.....	15
2.3.1. Satisfacción con la actuación docente (OBIN_SU-001)	15
2.3.2. Satisfacción con la titulación	17
2.3.3. Satisfacción con los recursos (OBIN_SU-007)	19
2.4. Indicadores de proceso académico	21
2.4.1. Personas egresadas (OBIN_PA-005).....	21
2.4.2. Ratio de estudiantes por docente (OBIN_PA-010).....	23
3. Valoración del título (criterios y directrices)	25
3.1. Criterio 1. Desarrollo y despliegue del plan de estudios.....	25
3.2. Criterio 2. Información y transparencia	27
3.3. Criterio 3. Garantía de calidad, revisión y mejora.....	27
3.4. Criterio 4. Personal académico y personal de apoyo a la docencia	28
3.5. Criterio 5. Recursos para el aprendizaje	30
3.6. Criterio 6. Resultados de aprendizaje	32
3.7. Criterio 7. Indicadores de rendimiento y egreso	33
4. Reclamaciones.....	35
5. Plan de mejoras.....	36
5.1. Cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior	36
5.2. Plan de mejoras para el próximo curso	37

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_POLI_D001	

1. Datos identificativos de la titulación

Denominación	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN
Menciones/Especialidades	
Número de créditos	90
Centro(s) donde se imparte	
Nombre del Centro	ESCUELA POLITÉCNICA
Menciones / Especialidades que se imparten en el Centro	
Modalidad(es) en la que se imparte el título en el Centro y, en su caso, modalidad en la que se imparten las menciones / especialidades	
Curso de implantación y, si procede, curso de extinción	1635 - Curso de implantación: 2011-2012 - Curso de inicio de extinción: 2021-2022 - Curso de extinción definitiva 2025-2026A 1643 (Vigente) - Curso de implantación: 2021-2022
Enlace web de la titulación	1635 https://epcc.unex.es/titulaciones/1635/ 1643 (Vigente) https://epcc.unex.es/titulaciones/1643/
Enlace web de la Comisión de Calidad del Título	https://epcc.unex.es/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/cct-master/ingenieria-teleco/
Coordinador/a de la Comisión de Calidad del Título	D. RAFAEL MARTÍN ESPADA
Plazas de nuevo ingreso ¹ (ofertadas) (Memoria verificada)	1635 - 25 1643 (Vigente) - 25

¹ En el caso de títulos con varios planes, si el número de plazas ofertadas es diferente en los distintos planes, conviene indicar el número de plazas ofertadas establecido para cada plan.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_POLI_D001	

2. Indicadores del título

Se presentan en esta sección los datos relativos a los siguientes indicadores:

Demanda	Resultados	Satisfacción	Proceso académico
Personas matriculadas de nuevo ingreso en primer curso (OBIN_DU-017)	Tasa de rendimiento (OBIN_RA-002)	Satisfacción con la actuación docente (OBIN_SU-001)	Personas egresadas (OBIN_PA-005)
	Tasa de abandono (OBIN_RA-001)	Satisfacción del alumnado con la titulación (OBIN_SU-004)	Ratio de estudiante por docente (OBIN_PA-010)
	Tasa de graduación (OBIN_RA-004)	Satisfacción del PDI con la titulación (OBIN_SU-005)	
	Tasa de eficiencia (OBIN_RA-006)	Satisfacción del PTGAS con la gestión de las titulaciones del centro (OBIN_SU-006)	
	Tasa de éxito (OBIN_RA-003)	Satisfacción del alumnado con las instalaciones y los recursos (OBIN_SU-007)	

La definición y el cálculo de cada indicador está detallada en el Catálogo de indicadores de la UEx.

La relación completa de indicadores universitarios (por plan de estudios de cada centro, por departamentos y por asignaturas) se puede consultar en el [Observatorio de Indicadores de la UEx](https://utec.unex.es/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios/)².

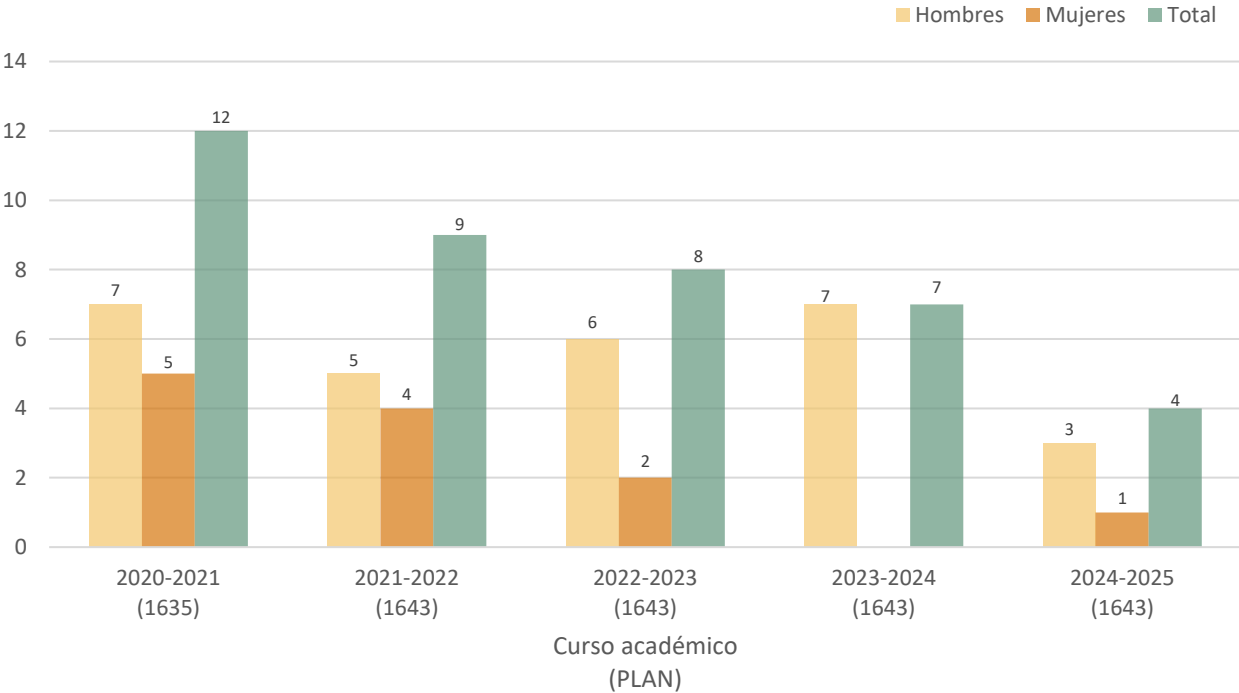
En la información de cada indicador se mostrará un gráfico que contiene los datos de los distintos planes que coexisten en el periodo de cursos analizado. Para los indicadores DU-017, RA-001 y RA-004 solo existe un plan en cada curso académico, mientras que en el resto de indicadores es posible que haya información de distintos planes por lo que, en esos casos, se mostrará un gráfico conjunto con la información de todos ellos y gráficos individuales para desagregar cada plan.

² <https://utec.unex.es/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios/>

2.1. Indicadores de demanda universitaria

2.1.1. Personas matriculadas de nuevo ingreso en primer curso (OBIN_DU-017)

Los datos de este indicador, procedentes de los diferentes planes, se reflejan conjuntamente en el siguiente gráfico de forma consecutiva.



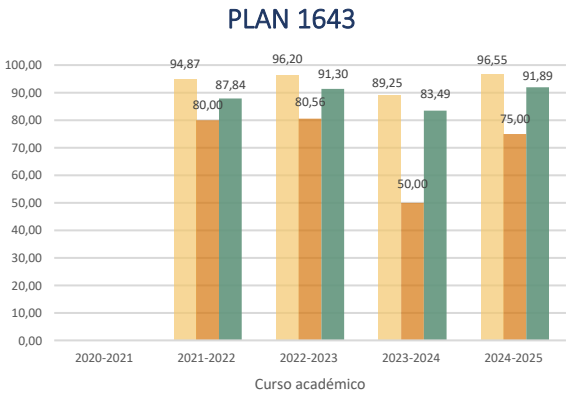
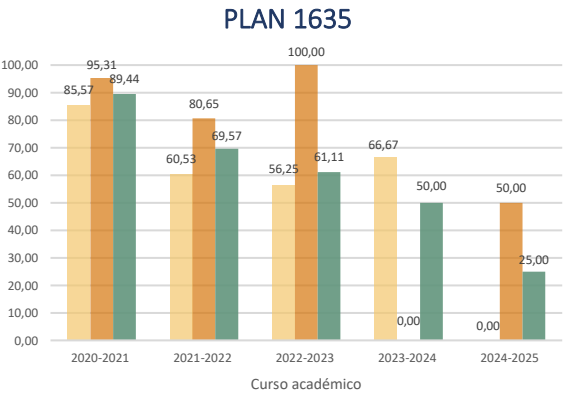
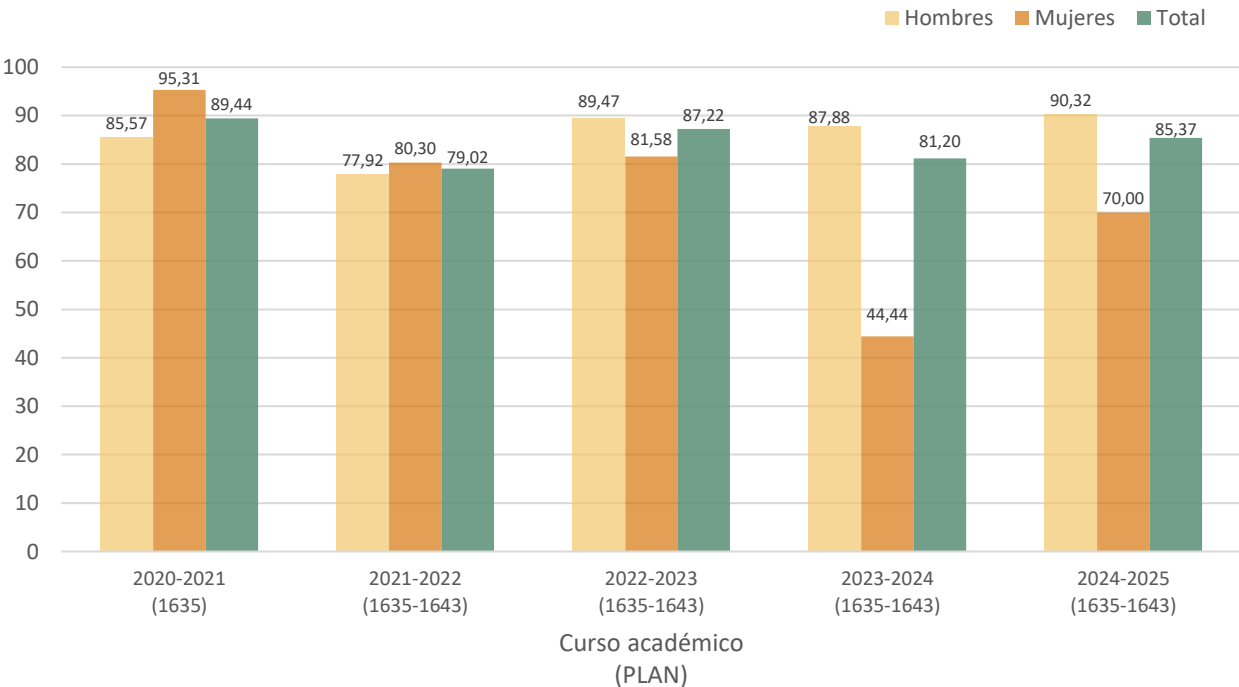
Reflexión sobre el indicador

La gráfica refleja una caída progresiva de la matrícula del máster desde 12 estudiantes en 2020-2021 hasta 4 en 2024-2025, afectando a ambos sexos. Esta disminución se justifica coherentemente por la reducción de egresados del grado que da acceso directo al máster, ya que el volumen de estudiantes potenciales depende casi exclusivamente del flujo de titulados de dicha titulación.

2.2. Indicadores de resultados académicos

2.2.1. Tasa de rendimiento (OBIN_RA-002)

La tasa de rendimiento (OBIN_RA-002) es el porcentaje entre el número total de créditos aprobados y el número de créditos matriculados en un curso académico. Los datos de este indicador, procedentes de los diferentes planes, se reflejan conjuntamente en el siguiente gráfico de forma acumulada.



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_POLI_D001	

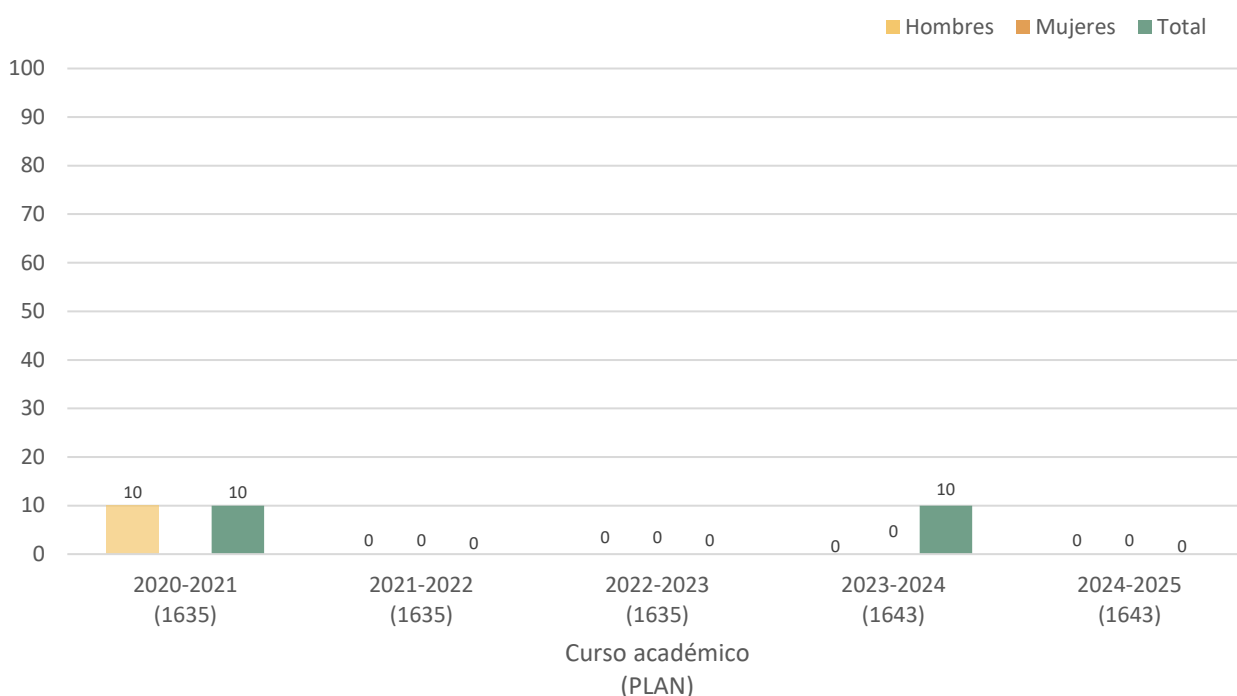
Reflexión sobre el indicador

La tasa de rendimiento (OBIN_RA-002) se mantiene en valores elevados a lo largo del periodo analizado, con oscilaciones moderadas. Tras un descenso en 2021-2022 (79,02%), el indicador se recupera en 2022-2023 (87,22%), vuelve a bajar en 2023-2024 (81,20%) y repunta en 2024-2025 (85,37%). Se observan diferencias por sexo, con mayor estabilidad en hombres y una variabilidad más acusada en mujeres, especialmente en 2023-2024. En conjunto, los datos reflejan un rendimiento académico globalmente satisfactorio, pese a las fluctuaciones interanuales.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_POLI_D001	

2.2.2. Tasa de abandono (OBIN_RA-001)

La tasa de abandono es la relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso en primer curso que debieron finalizar la titulación en el curso anterior y que no se han matriculado ni en el curso objeto de análisis ni en el anterior (es decir, que no se han matriculado en los dos últimos cursos). La tasa de abandono se refiere, exclusivamente, al plan vigente hace $n+1$ curso académico, siendo “ n ” la duración oficial del plan.

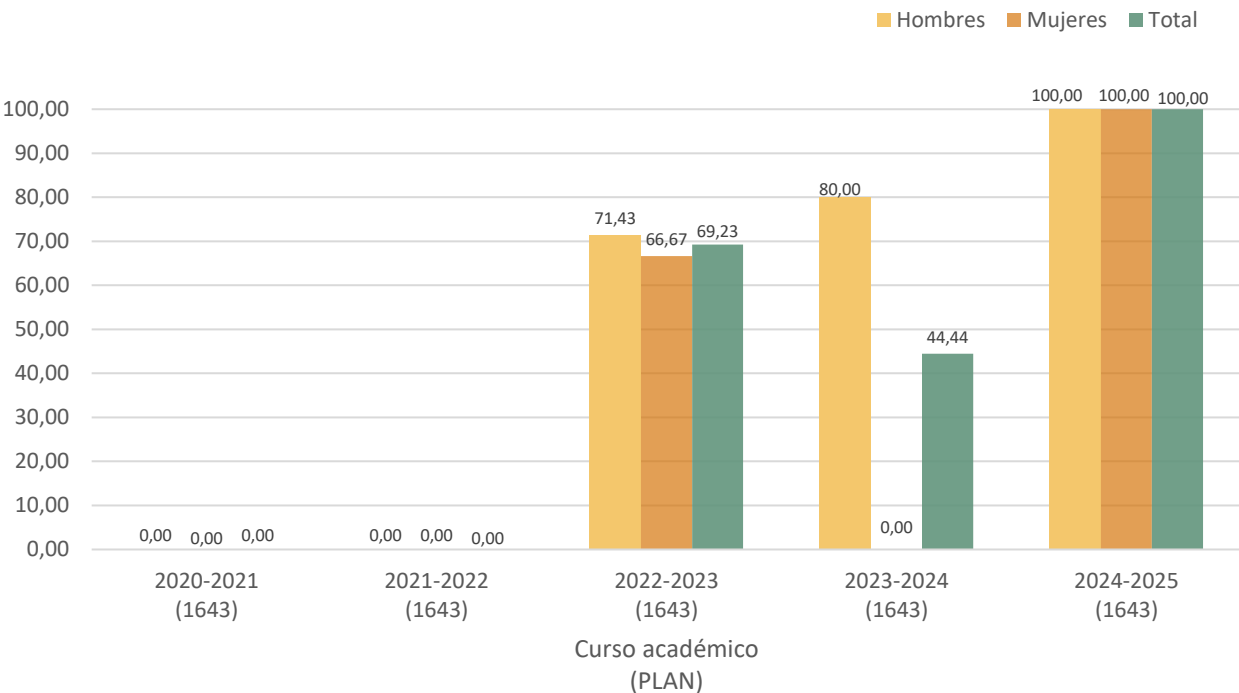


Reflexión sobre el indicador

El gráfico de la tasa de abandono refleja valores puntuales del 10% en los cursos 2020-2021 y 2023-2024, sin registros en el resto del periodo analizado. Esta discontinuidad indica que el abandono no presenta un comportamiento sostenido ni una tendencia creciente, sino que responde a situaciones concretas de determinadas cohortes. En términos globales, los datos sugieren que la titulación mantiene niveles reducidos y no estructurales de abandono.

2.2.3. Tasa de graduación (OBIN_RA-004)

La tasa de graduación es el porcentaje de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que finalizan sus estudios antes de concluir el tiempo teórico previsto de finalización más un año. La tasa de graduación se refiere, exclusivamente, al plan vigente hace $n+1$ curso académico, siendo “ n ” la duración oficial del plan.

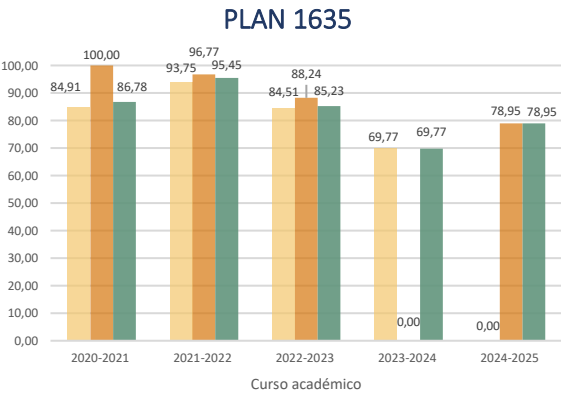
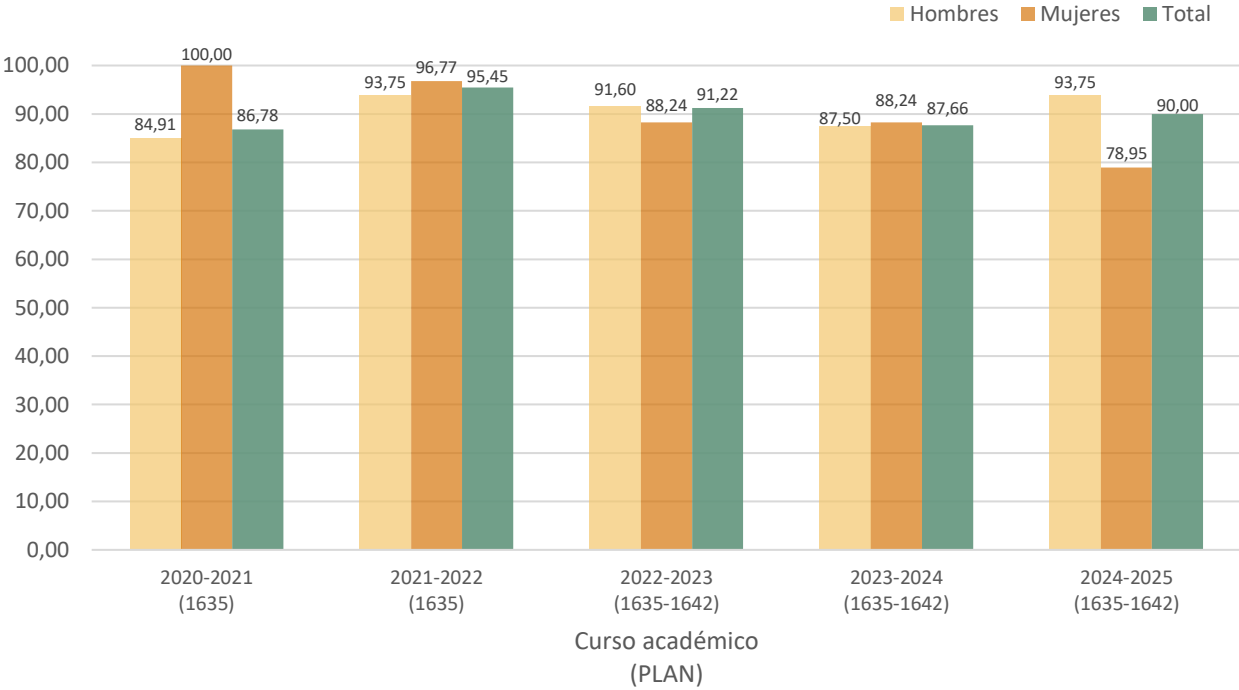


Reflexión sobre el indicador

El gráfico de la tasa de graduación muestra ausencia de egresados en los cursos 2020-2021 y 2021-2022 (0%), seguida de una evolución claramente ascendente a partir de 2022-2023 (69,23%). En 2023-2024 se observa un descenso hasta el 44,44%, condicionado por diferencias significativas por sexo, y finalmente en 2024-2025 se alcanza el 100% de graduación, tanto en hombres como en mujeres. En conjunto, los datos reflejan una mejora muy notable del indicador en los últimos cursos, culminando en la plena finalización de los estudios dentro del plazo teórico más un año establecido para el plan vigente.

2.2.4. Tasa de eficiencia (OBIN_RA-006)

La tasa de eficiencia (OBIN_RA-006) indica la efectividad del alumnado que termina sus estudios, así como el grado de complejidad que puede tener la Titulación. Los datos de este indicador correspondientes a los diferentes planes se reflejan conjuntamente en el siguiente gráfico de forma acumulada.



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_POLI_D001	

Reflexión sobre el indicador

El gráfico de la tasa de eficiencia (OBIN_RA-006) muestra valores elevados y relativamente estables a lo largo de todo el periodo analizado, situándose siempre por encima del 85% en el total. Tras un máximo en 2021-2022 (95,45%), se observa una ligera oscilación en los cursos siguientes, con un descenso moderado en 2023-2024 (87,66%) y una recuperación en 2024-2025 (90,00%). Las diferencias por sexo son puntuales y no alteran la tendencia general. En conjunto, los datos reflejan un alto grado de efectividad del alumnado que finaliza sus estudios y una complejidad académica asumible dentro de la titulación.

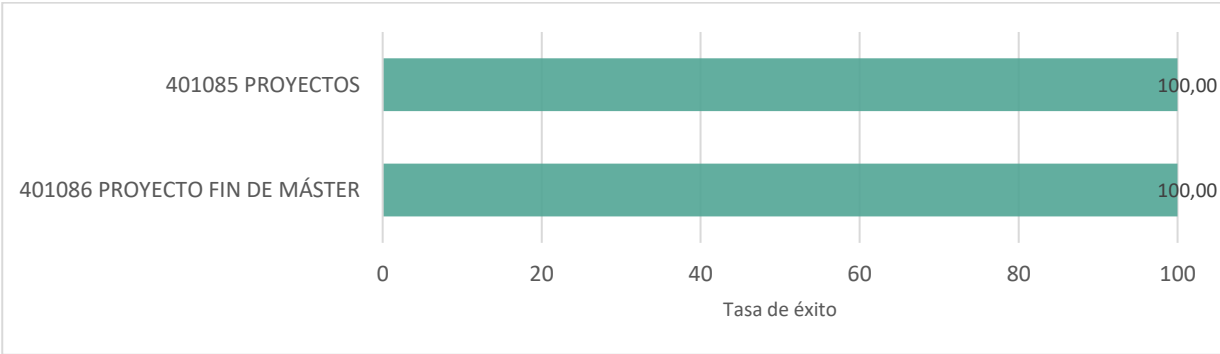
	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_POLI_D001	

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_POLI_D001	

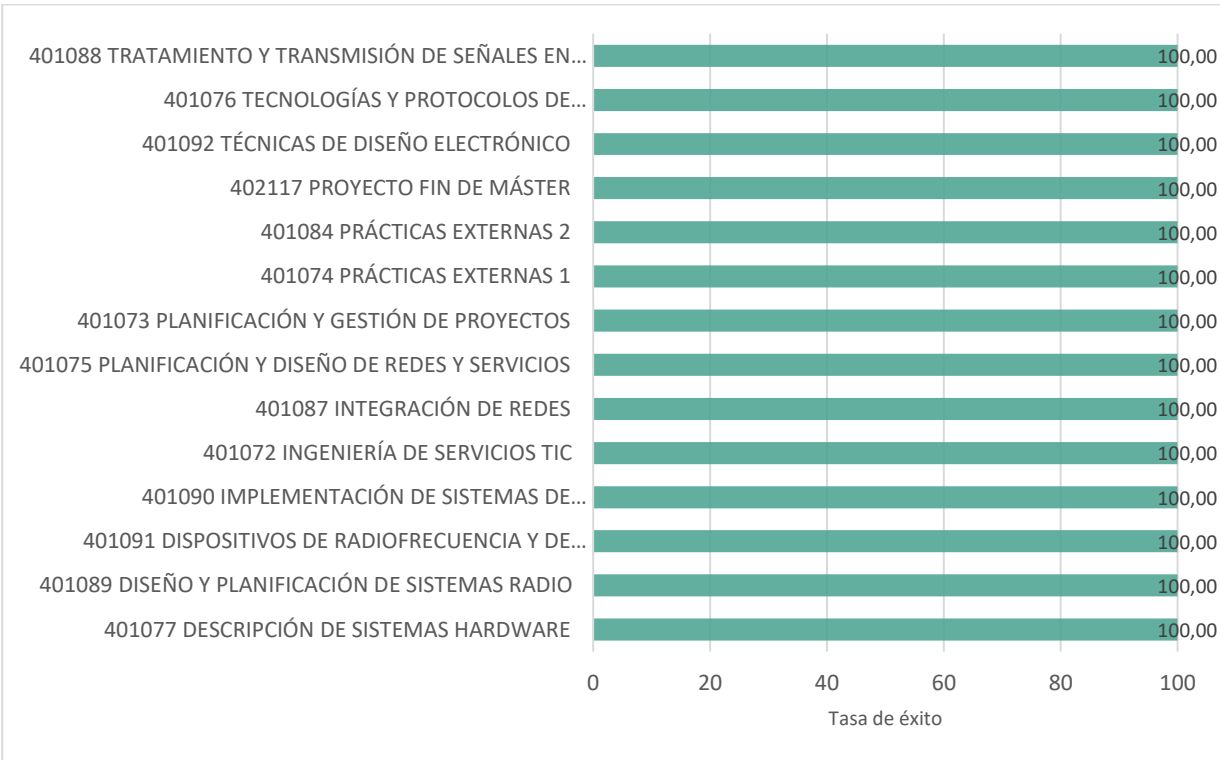
2.2.5. Tasas de éxito por curso y asignaturas (OBIN_RA-003)

Tasa de éxito de las asignaturas de 1º. Curso 2024-2025.

Plan 1635



Plan 1643



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_POLI_D001	

Reflexión sobre el indicador

La tasa de éxito de las asignaturas de 1.º curso en el curso académico 2024-2025 presenta un resultado del 100% en todas las materias, tanto en el Plan 1635 como en el Plan 1643. Este comportamiento homogéneo indica que la totalidad de los créditos matriculados en primer curso han sido superados, sin diferencias entre asignaturas ni entre planes. Desde el punto de vista académico, el dato refleja un rendimiento plenamente satisfactorio y una adecuada adquisición de competencias en el primer curso de la titulación durante el periodo analizado.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_POLI_D001	

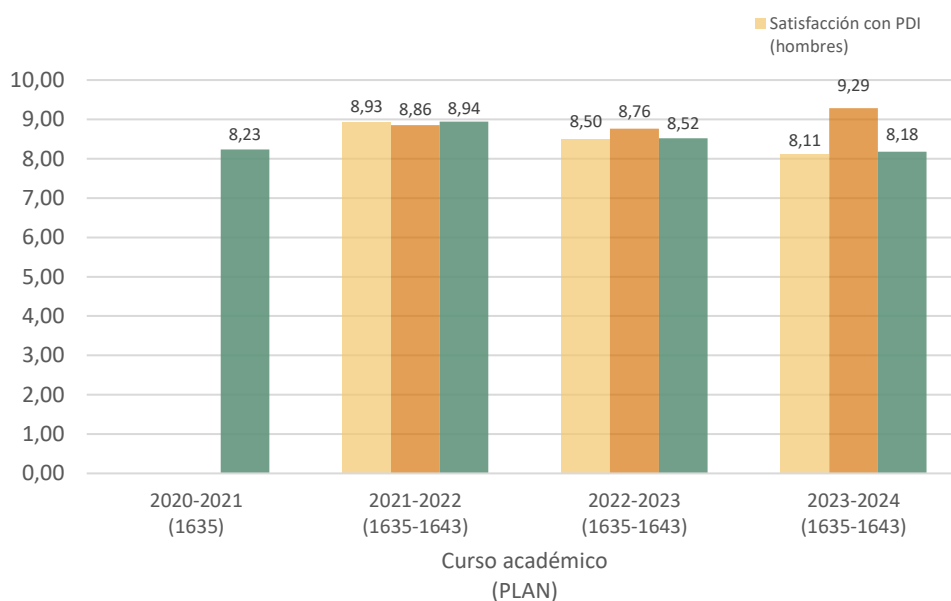
2.3. Indicadores satisfacción de los usuarios

Los indicadores de satisfacción de los usuarios (estudiantes, docentes y personal técnico, de gestión y de administración y servicios) se miden con distinta periodicidad: algunos se miden anualmente y otros bienalmente.

2.3.1. Satisfacción con la actuación docente (OBIN_SU-001)

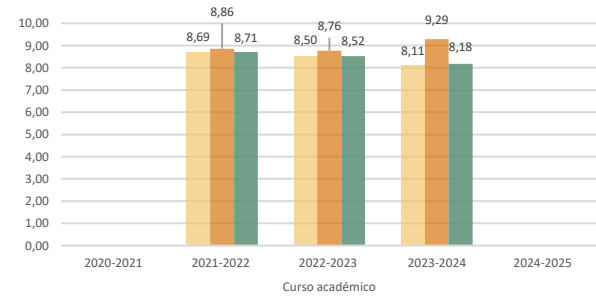
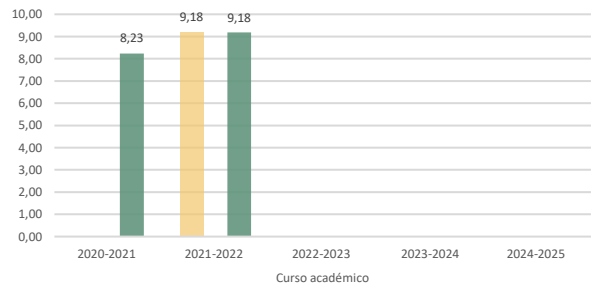
La satisfacción con la actuación docente (OBIN_SU-001) indica la media de satisfacción percibida por el alumnado en cuanto a la actuación docente del profesorado de la Universidad de Extremadura. El valor del indicador se presenta diferenciando los resultados de acuerdo al sexo del docente evaluado. Los datos de este indicador correspondientes a los diferentes planes se reflejan conjuntamente en el siguiente gráfico en forma de promedio.

La escala de medida es 0-10.



PLAN 1635

PLAN 1643



Reflexión sobre el indicador

El gráfico de satisfacción con la actuación docente (OBIN_SU-001) muestra valoraciones elevadas y estables en todos los cursos analizados, siempre por encima de 8 sobre 10. Tras un valor inicial de 8,23 en 2020-2021, el indicador alcanza su máximo en 2021-2022 (8,94 de promedio), manteniéndose en niveles similares en 2022-2023 (8,52) y 2023-2024 (8,18). Las diferencias según el sexo del docente son reducidas y no evidencian brechas significativas sostenidas en el tiempo. En conjunto, los datos reflejan una percepción muy positiva del alumnado respecto a la actuación docente en ambos planes.

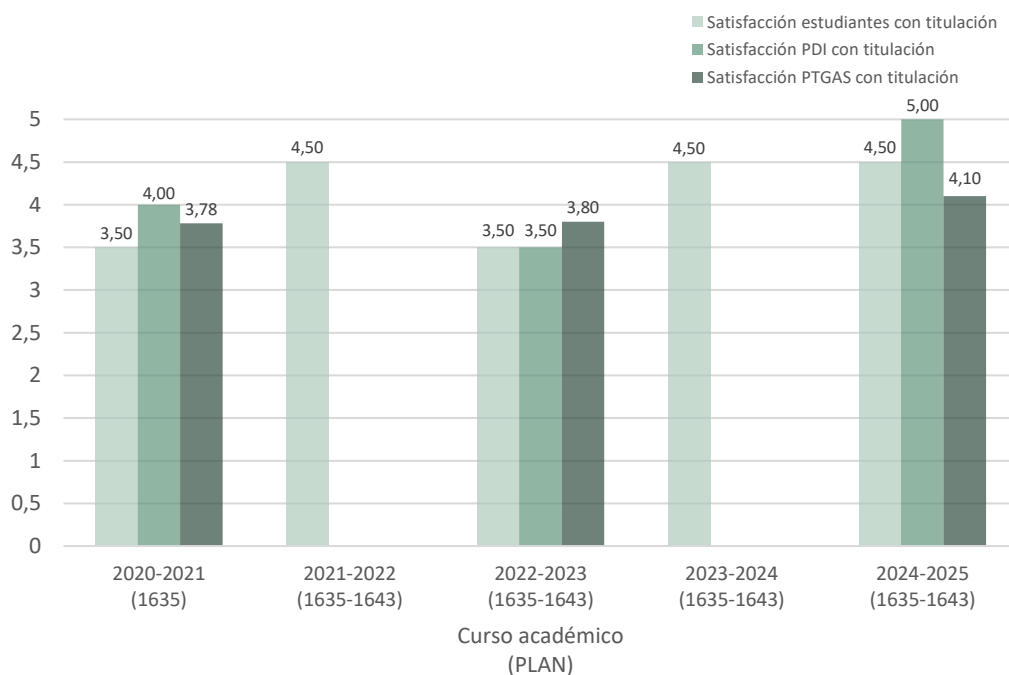
	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_POLI_D001	

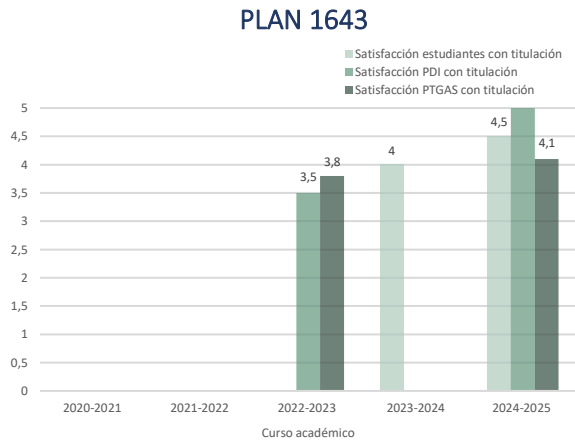
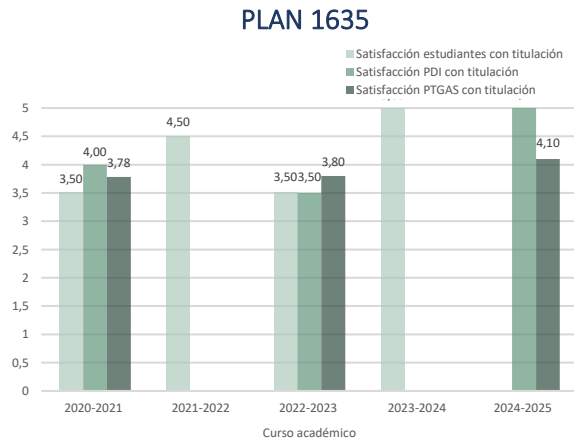
2.3.2. Satisfacción con la titulación

Los datos de este indicador correspondientes a los diferentes planes se reflejan conjuntamente en un gráfico en forma de media ponderada.

Se presentan a continuación los indicadores de satisfacción con la titulación de los tres colectivos implicados. La escala de medida es 1-5:

- Satisfacción del alumnado con la titulación (OBIN_SU-004).
- Satisfacción del PDI con la titulación (OBIN_SU-005). El indicador se mide con una temporalidad bienal.
- Satisfacción del PTGAS con la gestión de las titulaciones del centro (OBIN_SU-006). El indicador se mide con una temporalidad bienal.





Reflexión sobre el indicador

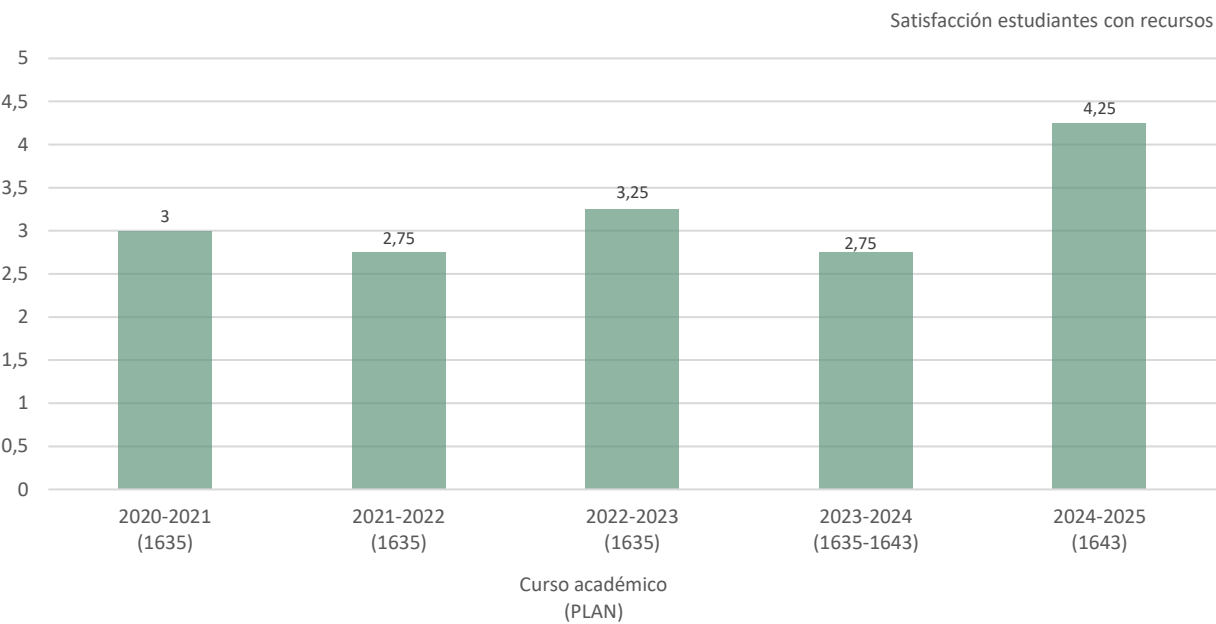
El gráfico de satisfacción con la titulación, presentado como media ponderada de los distintos planes, muestra valoraciones positivas en los tres colectivos analizados (escala 1-5). La satisfacción del alumnado (OBIN_SU-004) evoluciona desde 3,50 en 2020-2021 hasta alcanzar 4,50 en los cursos 2023-2024 y 2024-2025, evidenciando una mejora progresiva. La satisfacción del PDI (OBIN_SU-005), medida bienalmente, presenta valores de 4,00 en 2020-2021, 3,50 en 2022-2023 y un máximo de 5,00 en 2024-2025, lo que indica una percepción muy favorable en la última medición. Por su parte, la satisfacción del PTGAS (OBIN_SU-006), también de carácter bienal, se sitúa en 3,78 en 2020-2021, 3,80 en 2022-2023 y 4,10 en 2024-2025, mostrando una tendencia ascendente. En conjunto, los datos reflejan un nivel de satisfacción global alto y una evolución positiva en los últimos cursos.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_POLI_D001	

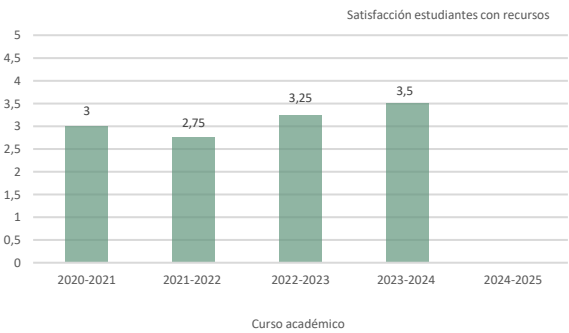
2.3.3. Satisfacción con los recursos (OBIN_SU-007)

El indicador refleja la satisfacción de los recién titulados con las instalaciones y los recursos. Los datos de este indicador correspondientes a los diferentes planes se reflejan conjuntamente en el siguiente gráfico en forma de media ponderada.

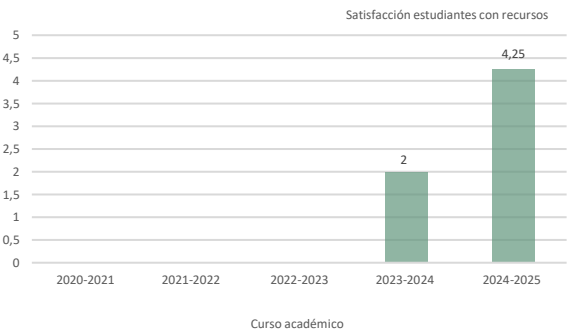
La escala de medida es 1-5.



PLAN 1635



PLAN 1643



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_POLI_D001	

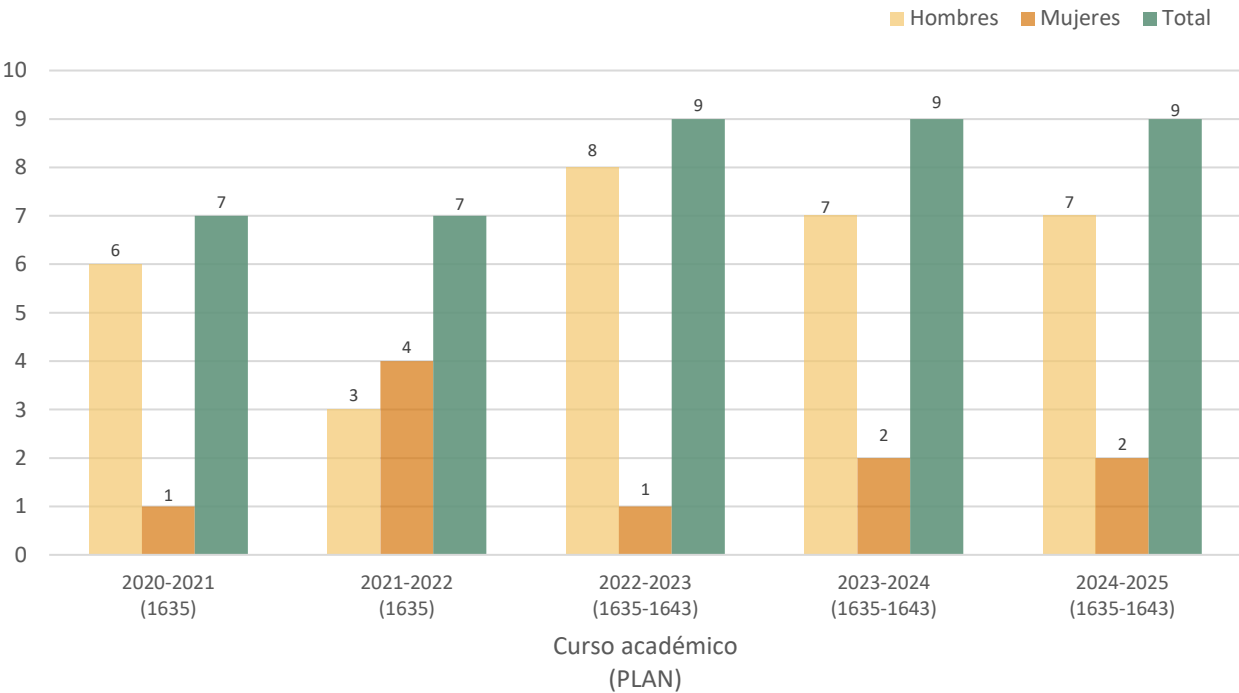
Reflexión sobre el indicador

El gráfico de satisfacción de los recién titulados con las instalaciones y los recursos, presentado como media ponderada de los distintos planes (escala 1-5), muestra una evolución globalmente positiva con ciertas oscilaciones intermedias. Tras un valor de 3,00 en 2020-2021, el indicador desciende ligeramente en 2021-2022 (2,75), se recupera en 2022-2023 (3,25), vuelve a situarse en 2,75 en 2023-2024 y alcanza su valor máximo en 2024-2025 (4,25). En conjunto, aunque se observan fluctuaciones, la tendencia final es claramente ascendente, reflejando una mejora significativa en la percepción de las instalaciones y los recursos en el último curso analizado.

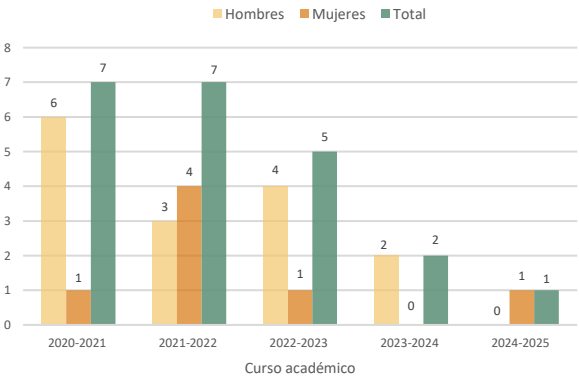
2.4. Indicadores de proceso académico

2.4.1. Personas egresadas (OBIN_PA-005)

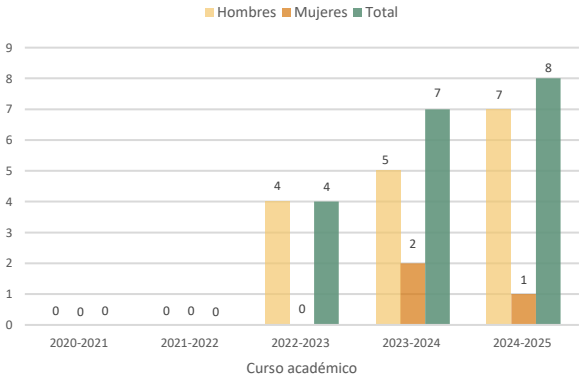
Los datos de este indicador correspondientes a los diferentes planes se reflejan conjuntamente en el siguiente gráfico en forma acumulada.



PLAN 1635



PLAN 1643



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_POLI_D001	

Reflexión sobre el indicador

Para valorar este indicador conviene tener en cuenta, además, los datos e indicadores del [Informe de inserción laboral y del Estudio de satisfacción de las personas empleadoras](#)³, ambos elaborados por la UTEC.

El gráfico muestra una evolución claramente positiva del indicador en el Máster en Ingeniería de Telecomunicación, pasando de un valor total de 7 en 2020-2021 y 2021-2022 a 9 en los tres últimos cursos analizados. Esta mejora sostenida debe interpretarse en el contexto del Informe de Inserción Laboral 2021-22 de la UTEC, que evidencia que la educación superior presenta las tasas de desempleo más bajas (6,9% en 2024) frente a otros niveles formativos y que, además, el salario medio bruto mensual para titulados universitarios (2.802 € en 2023) es significativamente superior al promedio general. En este marco, la consolidación del indicador en valores altos resulta coherente con un entorno laboral favorable para titulaciones universitarias, especialmente en ramas técnicas, lo que refuerza la adecuación académica y profesional del máster y su alineación con la empleabilidad de sus egresados.

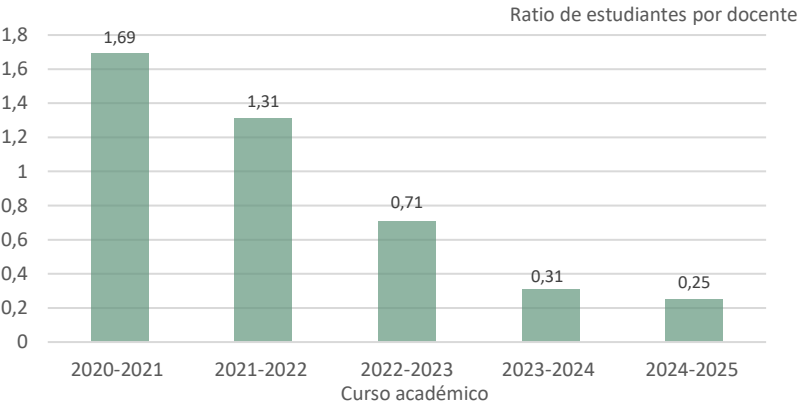
³ <https://utec.unex.es/funciones/insercion-laboral/>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_POLI_D001	

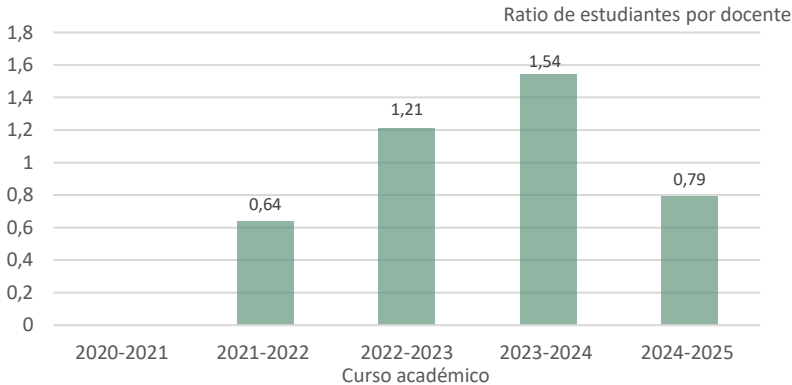
2.4.2. Ratio de estudiantes por docente (OBIN_PA-010)

Este indicador muestra el número de estudiantes por docente en cada titulación, sin embargo, los datos se presentan de forma independiente para cada plan del título.

Plan 1635



Plan 1643



Reflexión sobre el indicador

El indicador de ratio de estudiantes por docente, presentado de forma independiente para cada plan del título, refleja una tendencia descendente clara en el Plan 1635, pasando de 1,69 estudiantes por docente en 2020-2021 a 0,25 en 2024-2025. Esta evolución está directamente vinculada a la disminución progresiva de matrícula, lo que reduce significativamente la carga docente relativa.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_POLI_D001	

En el Plan 1643, por el contrario, se observa una evolución más variable: tras iniciarse sin datos en 2020-2021, la ratio aumenta hasta 1,54 en 2023-2024 y desciende posteriormente a 0,79 en 2024-2025. En conjunto, ambos gráficos evidencian ratios muy bajas en términos absolutos, lo que implica una atención altamente personalizada al estudiantado, aunque también puede interpretarse como un efecto derivado del reducido número de matriculados en el máster durante los últimos cursos.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_POLI_D001	

3. Valoración del título (criterios y directrices)⁴

3.1. Criterio 1. Desarrollo y despliegue del plan de estudios

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
1.1. La implantación de los diferentes módulos/materias/ asignaturas, los centros y modalidades del título se ajustan a lo establecido en la memoria verificada o sus posteriores modificaciones.	x	
1.2. El número de plazas de nuevo ingreso respeta lo establecido en la memoria verificada vigente para cada curso académico.	x	
1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.	x	
1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y se ajustan a lo establecido en la memoria verificada.	x	
1.5. La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada y los supuestos de reconocimiento aplicados están contemplados en la memoria verificada.	x	
1.6. En su caso, la inclusión de mención dual, la incorporación de estructuras curriculares específicas y de innovación docente, o de programas académicos con recorridos sucesivos, se han desarrollado de forma adecuada y de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria verificada.	x	

Reflexión sobre el desarrollo y despliegue del plan de estudios

El análisis del Criterio 1 pone de manifiesto que el desarrollo y despliegue del plan de estudios del Máster en Ingeniería de Telecomunicación se ajusta plenamente a lo establecido en la memoria verificada y sus posibles modificaciones. La implantación de módulos, asignaturas, centros y modalidades se ha realizado conforme a lo previsto, respetando asimismo el número de plazas de nuevo ingreso autorizadas en cada curso académico. Los mecanismos de coordinación docente han permitido una adecuada planificación

⁴ Se puede incluir una reflexión sobre todas las directrices, pero es necesario valorar aquellas en las que se ha marcado la opción “no se ajusta totalmente”.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_POLI_D001	

temporal y una distribución equilibrada de la carga de trabajo del estudiante, garantizando la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

Del mismo modo, los criterios de admisión aplicados aseguran que el alumnado posee el perfil de ingreso adecuado, en coherencia con los requisitos establecidos, y la normativa de reconocimiento de créditos se ha aplicado correctamente, dentro de los supuestos contemplados en la memoria. En su caso, las posibles innovaciones curriculares o estructuras específicas se han desarrollado conforme a las condiciones aprobadas. En conjunto, puede afirmarse que el título presenta un despliegue coherente, normativamente alineado y académicamente consistente con el diseño verificado.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_POLI_D001	

3.2. Criterio 2. Información y transparencia

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
2.1. Las personas responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre el carácter oficial del mismo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.	x	
2.2. Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.	x	

Reflexión sobre la información y transparencia

La página web del título proporciona información clara, estructurada y fácilmente accesible sobre los elementos esenciales del programa. En el ámbito académico, recoge las competencias, la relación de asignaturas y sus guías docentes, el perfil de ingreso recomendado, los resultados de aprendizaje, las posibles salidas profesionales y los criterios de reconocimiento de créditos. En el plano administrativo, incorpora las normativas institucionales aplicables, la agenda académica, los horarios, el calendario de evaluación y los requisitos vinculados a las prácticas externas y al Trabajo Fin de Máster. Asimismo, ofrece herramientas de apoyo como el grafo de asignaturas, que facilita la comprensión de la estructura del plan de estudios, y da acceso a los principales mecanismos de garantía de calidad del título, entre ellos la Comisión de Calidad, el Plan de Acción Tutorial y la Unidad de Atención al Estudiante.
--

3.3. Criterio 3. Garantía de calidad, revisión y mejora

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
3.1. La información obtenida a través de los diferentes procedimientos para la revisión y mejora del título, es analizada y fruto de este análisis se establecen, en su caso, las acciones de mejora oportunas.		x

Reflexión sobre la garantía de calidad, revisión y mejora

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_POLI_D001	

El análisis del Criterio 3 pone de manifiesto que no se ajusta totalmente a lo previsto, debido a la limitada información disponible para una evaluación sólida y sistemática del título. El reducido número de estudiantes matriculados en los últimos cursos condiciona la obtención de datos estadísticamente significativos en encuestas, indicadores de rendimiento y procesos de seguimiento, lo que dificulta realizar análisis comparativos consistentes y establecer tendencias fiables.

Aunque existen procedimientos formales de garantía de calidad y mecanismos de revisión establecidos, la escasez de evidencias cuantitativas derivadas del bajo volumen de alumnado limita el alcance del análisis y, en consecuencia, la definición de acciones de mejora basadas en datos robustos. Por tanto, la debilidad no reside en la inexistencia de procedimientos, sino en la insuficiente base informativa disponible para una evaluación plenamente fundamentada.

3.4. Criterio 4. Personal académico y personal de apoyo a la docencia

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
4.1. El personal académico vinculado al título es suficiente y adecuado a sus características, al número de estudiantes y se ajusta a lo establecido en la memoria verificada.	x	
4.2. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente, soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título y se ajusta a lo previsto en la memoria verificada.	x	

Reflexión sobre el personal académico y personal de apoyo a la docencia

El análisis del Criterio 4 evidencia que el personal académico vinculado al Máster en Ingeniería de Telecomunicación es suficiente y presenta un perfil adecuado a las características del título, cumpliendo con lo establecido en la memoria verificada. La cualificación, experiencia docente e investigadora del profesorado garantizan la correcta impartición de las materias y la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos. Además, la actual ratio estudiante/docente, derivada del reducido número de matriculados en los últimos cursos, permite una atención altamente personalizada y un seguimiento individualizado del alumnado.

En cuanto al personal de apoyo, su participación resulta suficiente para respaldar las actividades formativas y administrativas asociadas al título, asegurando el adecuado funcionamiento académico y organizativo. En conjunto, tanto el personal docente como el de apoyo se ajustan a lo previsto en la memoria verificada y contribuyen de manera efectiva al desarrollo del programa formativo.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_POLI_D001	

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_POLI_D001	

3.5. Criterio 5. Recursos para el aprendizaje

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
5.1. Los recursos materiales (aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas y de evaluación programadas en el título.	x	
5.2. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición del estudiantado una vez matriculados, se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje.	x	
5.3. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto en la memoria verificada y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.	x	

Reflexión sobre los recursos para el aprendizaje

La Escuela Politécnica cuenta con infraestructuras suficientes y adecuadas, tanto en términos cuantitativos como cualitativos, para dar soporte al desarrollo del título. Las aulas, laboratorios, espacios de trabajo, biblioteca y equipamientos técnicos responden a las necesidades docentes y al número de estudiantes matriculados. Su conservación y actualización se gestionan de manera sistemática a través de las Subdirecciones competentes y la Administración del Centro, lo que garantiza un mantenimiento eficaz y continuo. En relación con el acompañamiento al estudiantado, la Universidad dispone de un conjunto estructurado de servicios y procedimientos que facilitan la orientación académica y profesional. Entre ellos destacan los Procesos de Orientación al Estudiante (POE), el Proceso de Orientación Profesional (POP) y el Plan de Acción Tutorial (PATT), junto con unidades específicas como el Servicio de Becas, la Sección de Información y Atención Administrativa (SIAA), la Unidad de Atención al Estudiante (UAE) y las oficinas de empleo, empresa y movilidad internacional. Estos recursos se alinean con las características del título y favorecen el adecuado desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Por su parte, las prácticas externas se organizan conforme a lo establecido en la memoria verificada y en los protocolos institucionales, resultando apropiadas para la adquisición de las competencias previstas. Los niveles de satisfacción registrados entre alumnado, tutores académicos y entidades colaboradoras son elevados. Asimismo, la incorporación de modalidades virtuales en los últimos cursos ha demostrado ser coherente con el perfil tecnológico del máster y con las dinámicas profesionales del sector TIC.
--

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_POLI_D001	

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_POLI_D001	

3.6. Criterio 6. Resultados de aprendizaje

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
6.1. Adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación para que el estudiantado pueda alcanzar los resultados de aprendizaje previstos en la titulación y en las materias/asignaturas, incluidos los trabajos fin de titulación.	x	
6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel del MECES.	x	

Reflexión sobre los resultados de aprendizaje

Las guías docentes del título describen de manera precisa las metodologías de enseñanza, los sistemas e instrumentos de evaluación y los resultados de aprendizaje asociados a cada asignatura, incluyendo el Trabajo Fin de Máster. En ellas se detallan las actividades formativas específicas —clases teóricas, prácticas, trabajos dirigidos, proyectos, evaluación continua— alineadas con la naturaleza de cada materia y con las competencias que deben alcanzarse. En la mayoría de los casos, se establece una correspondencia explícita entre los instrumentos de evaluación y las competencias previstas, lo que refuerza la trazabilidad del proceso formativo.

La coherencia entre metodologías docentes, actividades formativas y sistemas de evaluación se sustenta en mecanismos institucionales consolidados. Entre ellos destacan los informes anuales de la Comisión de Coordinación Docente, las revisiones periódicas de las guías docentes por parte de las Comisiones de Docencia y el programa Docencia-UEx, que evalúa la calidad de la actividad docente mediante indicadores objetivos y procedimientos sistemáticos de seguimiento.

En conjunto, este marco garantiza que las actividades formativas y los sistemas de evaluación permiten al estudiantado alcanzar los resultados de aprendizaje previstos, asegurando además su adecuación al nivel MECES correspondiente al título.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_POLI_D001	

3.7. Criterio 7. Indicadores de rendimiento y egreso

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
7.1. Las personas responsables del título analizan los resultados de los diferentes indicadores de rendimiento del mismo y, en su caso, establecen las acciones de mejora que traten de mejorar dichos indicadores.	x	
7.2. Los perfiles de egreso definidos y su despliegue en el plan de estudios mantienen su relevancia y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.	x	
7.3. Actuaciones y resultados relacionados con la empleabilidad e inserción laboral de los estudiantes y personas egresadas del título.	x	

Reflexión sobre los indicadores de rendimiento y egreso

El análisis de los indicadores de rendimiento se realiza de forma sistemática por parte de los responsables del título, examinando tasas de rendimiento, graduación, eficiencia y abandono, así como los datos relacionados con la satisfacción y la inserción laboral. Cuando se detectan desviaciones o tendencias relevantes, se plantean acciones orientadas a la mejora continua, especialmente en lo relativo a captación, seguimiento académico y coordinación docente.

El perfil de egreso definido en el plan de estudios mantiene plena vigencia académica y profesional, ya que responde al carácter habilitante y generalista del Máster en Ingeniería de Telecomunicación, que capacita para el ejercicio profesional regulado y proporciona una sólida base científico-técnica. Esta formación amplia y transversal dota a las personas egresadas de una elevada versatilidad, permitiéndoles adaptarse a distintos ámbitos del sector TIC, telecomunicaciones, industria digital y servicios tecnológicos avanzados.

No obstante, esta naturaleza generalista y polivalente no siempre es plenamente reconocida o comprendida por la sociedad y por parte del tejido empresarial, que en ocasiones demanda perfiles más específicamente etiquetados o vinculados a tecnologías concretas. Esta percepción puede dificultar la visibilidad del valor diferencial del título, pese a que los datos de empleabilidad del entorno universitario muestran que la formación superior presenta menores tasas de desempleo y mejores condiciones salariales que otros niveles formativos. En este contexto, resulta conveniente reforzar las acciones de comunicación y transferencia hacia el entorno socioeconómico para poner en valor la amplitud competencial y la capacidad de adaptación que caracteriza a las personas egresadas del máster.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_POLI_D001	

X

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_POLI_D001	

4. Reclamaciones

Reclamaciones sobre las calificaciones presentadas en el curso académico, de acuerdo con lo establecido en la normativa de evaluación vigente.

Número de reclamación	Carácter de la reclamación ⁵	Resolución		
		Confirmación de la calificación	Corrección de la calificación	Nueva evaluación
1				
2				
3				
...				

Valoración global de las reclamaciones presentadas

--

⁵ Por ejemplo: “reclamación sobre el examen final”, “reclamación sobre las calificaciones de la evaluación continua”, “reclamación sobre la calificación global” o algún otro aspecto que deba ser destacado.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL		logo_centro
	Curso:	PR/SO005_XXX_Dxxx	

5. Plan de mejoras

5.1. Cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior

Valorar el nivel de cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior teniendo en cuenta los informes de seguimiento, los informes de acreditación y las acciones realizadas. Es preciso detallar las actividades desarrolladas para abordar la acción de mejora.

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Indicadores/evidencias que permitan valorar el grado de consecución de la acción	Observaciones ⁶
		Sí	Parcial	No		
1	Actuaciones para adaptación del máster al RD 822/2021			x		Titulación a extinguir
2	Actualización del Máster a las nuevas demandas		x		Memoria de Modificación	Fase de modificación del título
3						
4						

⁶ En el caso de indicadores de carácter cuantitativo, se recomienda analizar y comparar el valor de partida que se pretendía mejorar o alcanzar y el valor alcanzado tras la realización de la acción.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL		logo_centro
	Curso:	PR/SO005_XXX_Dxxx	

...						
-----	--	--	--	--	--	--

5.2. Plan de mejoras para el próximo curso

El plan de mejoras debe elaborarse teniendo en cuenta las valoraciones realizadas a lo largo de este informe, los informes de seguimiento y los informes de acreditación.

	Acción de Mejora (descripción)	Fuente/causa de la acción ⁷	Responsable de ejecución	Plazo o momento de ejecución	Indicadores/evidencias que permitan valorar el grado de consecución de la acción	Observaciones ⁸
1						
2						
3						
4						
...						

⁷ Motivo por el que se propone la acción de mejora. Por ejemplo: “*tasa de abandono muy alta (OBIN_RA-001)*” o “*bajo índice de respuesta en la encuesta de satisfacción con la titulación*”. Las acciones deben estar orientadas a corregir problemas identificados a través de los indicadores de este informe, aspectos señalados en los informes de seguimiento/acreditación o problemas detectados en cualquier otra fuente de la que disponga la Comisión.

⁸ En el caso de indicadores de carácter cuantitativo se recomienda indicar el valor que se pretende mejorar o alcanzar. Por ejemplo, “*se pretende reducir la tasa de abandono, que en el último curso fue del 23%*”.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL		logo_centro
	Curso:	PR/SO005_XXX_Dxxx	